



DECRETO N° 1.528 /

LAJA, 20 de mayo 2010

VISTOS:

- 1.- El informe comisión de evaluación de fecha 19 de mayo de 2010, por el servicio de traslado escolar para niños y niñas de jardín infantil "Arcoíris" y "Altos de Laja" para el periodo escolar 2010 – 2011.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1.372 de fecha 06 de mayo de 2010, que nombra comisión evaluadora de la licitación N°3736-30-LE10.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 1.127 de fecha 13 de abril de 2010, que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas para la licitación del servicio de transporte escolar para niños y niñas de jardines infantiles "Arcoíris" y "Altos del Laja".
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de traslado escolar para niños y niñas de jardín infantil "Arcoíris" y "Altos de Laja" por el periodo escolar 2010 – 2011.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, el servicio de traslado para niños y niñas de jardín infantil "Arcoíris" y "Altos del Laja" por el periodo escolar 2010 – 2011, al Sr. Edgardo González Herrera Rut. 12.772.521-7, por el valor de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos) diario, correspondiente a licitación N° 3736-30-LE10
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva mensual en el portal www.mercadopublico.cl a nombre del proveedor mencionado en el punto anterior, habiéndose constatado antes que los servicios fueron prestados de acuerdo al recorrido estipulado en las bases y los días efectivamente trabajados.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición a la cuenta 11405, aplicación de fondos en administración.



JACQUELINE GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGVA/MM/PLM/vpm*20/05/2010

DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233